



Nebrija
Universidad



**GRADO EN DERECHO
CURSO 2011/2012**

Asignatura: Derechos emergentes

Código: DER 129

Asignatura: DER 129 Derechos emergentes

Formación: Optativa

Créditos ECTS: 6

Curso: 4º

Semestre: Segundo

Profesor/a: Dr. Juan Cayón Peña

Curso académico: 2011-2012

1. REQUISITOS PREVIOS

No hay.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Esta materia aspira a dotar de herramientas racionales y jurídicas básicas a los estudiantes para que sean capaces de enfrentarse a la resolución de problemáticas no siempre contempladas por el derecho material de forma directa o consolidada, generalmente asuntos cuyas aristas requieren un abordamiento pluridisciplinar y en el que necesariamente se hace preciso innovar. La resolución de los problemas jurídicos planteados por el medio ambiente, la bioética jurídica, las más nuevas tecnologías o la garantía de la plena y efectiva igualdad de derechos entre hombres y mujeres, requieren una reflexión global, por encima de los estrictos corsés en los que tradicionalmente se desenvuelven las áreas de conocimiento jurídico que los han abordado en otras asignaturas.

3. COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias Generales:

Instrumentales

- CI1: Analizar y sintetizar información que permita formular juicios en el ámbito jurídico.
- CI2: Reunir e interpretar con mentalidad jurídica los datos relevantes.
- CI3: Resolver problemas jurídicos complejos.

Personales

- CP1: Valorar y respetar la diversidad cultural.
- CP2: Adquirir y potenciar criterios razonados y autónomos así como de compromiso ético.
- CP3: Trabajar en un contexto jurídico de ámbito internacional.

Sistémicas

- CS1: Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito de las Ciencias Jurídicas.

- CS2: Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional.

Competencias Específicas:

- CE1: Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.
- CE2: Anticiparse y resolver judicial o extrajudicialmente un problema jurídico.
- CE3: Detectar los problemas jurídicos y ofrecer las soluciones más adaptadas a la situación real planteada.
- CE4: Poseer el bagaje ético y deontológico necesario para el ejercicio responsable de las profesiones jurídicas.

Resultados de aprendizaje:

-Mejorar en el dominio crítico de herramientas racionales y jurídicas para afrontar problemas novedosos no siempre ni completamente contemplados por el derecho positivo existente.

-Comprender la necesidad de abordamiento multidisciplinar e innovador en la tarea del profesional del Derecho y la resolución de problemas jurídicos.

-Conocer fundamentos jurídicos materiales de las materias abordadas en la disciplina con una visión global y ética de los problemas jurídicos vinculados al medio ambiente, la bioética, las tecnologías y la igualdad de derechos entre otros.

-Contar con capacidades de reflexión y de juicio jurídico crítico personal.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA

Modalidad presencial:

Clases teóricas: 2 ECTS.

Explicación y análisis del contenido del programa.

Competencias CI1, CI3, CP1, CP2, CS2, CE1, CE2, CE3 y CE4

Tutorías: 0,5 ECTS.

Seguimiento individual y en grupo de los alumnos.

Competencias CP1, CP2, CS2, CE1, CE3, CE4

Actividades prácticas: 1 ECTS

Estudio de casos, redacción de trabajos y puesta en común de prácticas.

Competencias CI1, CI2, CI3, CP1, CP2, CP5, CS2, CE1, CE2, CE3 y CE4

Estudio individual y trabajo personal: 2 ECTS.

Lectura y estudio de manuales, artículos y textos jurídicos.

Competencias CI1, CI2, CP2, CP3, CS1, CE1 y CE4

Actividades a través de recursos virtuales: 0,5 ECTS

Participación activa en actividades virtuales (foros, chats, debates...)

Competencias CI1, CP1, CS2, CE1, CE2, CE3 y CE4

Modalidad a distancia:

Clases teóricas a distancia: 1 ECTS.

Explicación y análisis del contenido del programa.

Competencias CI1, CI3, CP1, CP2, CS2, CE1, CE2, CE3 y CE4

Tutorías: 0,5 ECTS.

Seguimiento individual y en grupo de los alumnos.

Competencias CP1, CP2, CS2, CE1, CE3, CE4

Actividades prácticas a distancia: 2 ECTS

Estudio en grupo y puesta en común de prácticas.

Competencias CI1, CI2, CI3, CP1, CP2, CP5, CS2, CE1, CE2, CE3 y CE4

Estudio individual y trabajo personal: 2 ECTS.

Lectura y estudio de manuales, artículos y textos jurídicos. Resolución de casos y redacción de trabajos.

Competencias CI1, CI2, CP2, CP3, CS1, CE1 y CE4

Actividades a través de recursos virtuales: 0,5 ECTS

Lectura y estudio de manuales, artículos y textos jurídicos. Resolución de casos y redacción de trabajos.

Competencias CI1, CP1, CS2, CE1, CE2, CE3 y CE4

Tipo de actividad	ECTS
Clases teóricas	2
Tutorías	0,5
Casos prácticos	1
Trabajo personal	2
Actividades a través de recursos virtuales (foros, chats, debates, etc...)	0,5

Tipo de actividad Modalidad a distancia	ECTS
Clases teóricas a distancia	1
Tutorías	0,5
Casos prácticos a distancia	2
Trabajo personal del alumno	2
Actividades a través de recursos virtuales	0,5

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

5.1. Convocatoria Ordinaria:

El sistema de evaluación del Módulo de Derechos Emergentes se basará en las siguientes actividades de evaluación:

1. Modalidad Presencial:

- a. Participación: **10%**
- b. Prácticas individuales y trabajo en equipo (comentarios de texto y trabajos dirigidos): **30%**
- c. Examen parcial: **10%**
- d. Examen final: **50%**

2. Modalidad a distancia:

- a. Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas: **10%**
- b. Elaboración de trabajos individuales y en grupo: **10%**
- c. Evaluación de lecturas complementarias: **10%**
- d. Resolución de casos prácticos: **15%**
- e. Prueba de conocimientos: ejercicio final (que será presencial): **55%**

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.

El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

5.2. Convocatoria Extraordinaria:

En ambas modalidades, en el caso de la convocatoria extraordinaria, el sistema de evaluación del Módulo de Filosofía del Derecho se basará en las siguientes actividades de evaluación:

- Examen extraordinario: **70%**.
- Calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria: **30%**.

La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen extraordinario (70%) y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria (30%), siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5. Asimismo, es potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

5.3. Restricciones:

Es necesario que el alumno presente en plazo los trabajos a desarrollar a lo largo del cuatrimestre. No se admitirán trabajos fuera de plazo. Cuando el alumno desee mejorar sus calificaciones podrá volver a presentar de nuevo los trabajos que ya fueron corregidos y evaluados, pero siempre antes del examen ordinario.

La asistencia a clase debe considerarse obligatoria en la modalidad presencial. En la asignatura se pasará lista diaria y en aplicación de lo previsto en el *Reglamento General del alumnado*, si las ausencias no justificadas superan el 25% de sesiones presenciales, el alumno podrá perder el derecho a ser examinado en convocatoria ordinaria.

En el caso de la modalidad a distancia, resulta recomendable una adecuada participación del estudiante en las distintas actividades que se programen, tanto de lectura como de trabajo individual y/o en equipo.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica:

- DAVARA RODRÍGUEZ, M.A. (2000): Los principios de la protección de datos y los derechos de las personas en la nueva Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal. Actualidad Informática Aranzadi 2000 nº 34.
- DAVARA RODRÍGUEZ, M.A. (2004): El abogado y la protección de datos, Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, Madrid.
- GARROTE FERNÁNDEZ-DÍEZ, I. (2003): El derecho de autor en Internet. Los tratados de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual de 1996 y la incorporación al Derecho español de la Directiva 2001/29/CE. Comares, Granada.
- BORRILLO, D (coordinador) (1996): Genes en el estrado. Límites jurídicos e implicaciones sociales del desarrollo de la genética humana. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto de Estudios Sociales Avanzados, Madrid.
- GAFO, J. (coordinador) (1988): Fundamentación de la Bioética y Manipulación Genética. Universidad P. Comillas, Madrid.
- http://www.ub.edu/fildt/revista/pdf/RByD19_ArtLeyton.pdf
- NASH, Mary (2004): Las mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos, Alianza, Madrid.
- http://www.mtin.es/es/publica/pub_electronicas/destacadas/revista/numeros/67/Est02.pdf
- JIMÉNEZ & KOLSUN (2009): Fashion Law: A Guide for Designers, Fashion Trade Paperback, USA.
- MORRAL SOLDEVILLA, R. (2011): Problemas actuales de Derecho de la Propiedad Industrial, Civitas, Madrid.
- MATA Y MARTIN, R. (2011): La propiedad intelectual en la era digital. La Ley, Madrid.

Bibliografía complementaria:

- Consultar <http://www.informatica-juridica.com/bibliografia/>
- Consultar <http://catalog.loc.gov/>
- WILKIE, T. (1994): El conocimiento peligroso: el Proyecto Genoma Humano y sus implicaciones. Ed. Debate, Madrid.
- http://www.derechodemoda.com/2010_05_13_archive.html

7. BREVE CURRÍCULUM DEL PROFESOR

Licenciado en Derecho y Doctor en Derecho por la Universidad Pontificia Comillas-ICADE, Graduado Superior en Ciencias Jurídicas y Diplomado de la Escuela de Práctica Jurídica de esta misma Universidad, Diplomado Superior en Lengua y Civilización Francesa por la Universidad de la Sorbona (París). Profesor de Filosofía del Derecho, Moral y Política así como de distintas asignaturas vinculadas al Derecho informático en varias Universidades. Ha publicado numerosos artículos y es coautor de varias monografías. Académico Correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, Patrono de la Fundación Elías de Tejada y Erasmo Pércopo, de la Fundación Speiro y miembro de la Sociedad Internacional Tomás de Aquino y la Unión Internacional de Juristas Católicos. Abogado en Ejercicio desde 1991 es un reputado profesional del derecho universitario y fue co-fundador de la Asociación para el Estudio del Derecho Universitario, que engloba a los principales asesores jurídicos de las Universidades españolas. Actualmente

desempeña funciones de Secretario General y Vicerrector de Programas Internacionales de la Universidad Antonio de Nebrija.

8. LOCALIZACIÓN DEL PROFESOR

Departamento de Derecho y Relaciones Internacionales (Facultad de Ciencias Sociales).
 Edificio Ruiz-Jiménez, Campus de la Berzosa.

Horarios de tutoría (previa petición):

Correo: jcayon@nebrija.es

9. CONTENIDO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

GRADO: Derecho

ASIGNATURA: Filosofía del Derecho

CURSO: 4º

SEMESTRE: segundo

CRÉDITOS ECTS: 6 créditos ECTS

Semana	Sesión	Sesiones de Teoría, Práctica y Evaluación continua	Estudio individual y trabajos prácticos del alumno	Horas Presenciales	Horas/Semana Estudio y Trabajo
1	1	Presentación de la asignatura y del profesor.	PLAN DE LECTURA DEL CURSO	1hr30	2,5
1	2	El concepto de Derechos Emergentes. Delimitación de la materia.	CASO 1	1hr30	
2	3	El Derecho a la privacidad (1): concepto y riesgos	CASO 1	1hr30	3
2	4	El Derecho a la privacidad (2): legislación vigente en el ámbito	CASO 1	1hr30	

		informático			3
2	5	El Derecho a la privacidad (3): legislación vigente en otros ámbitos (videovigilancia)	CASO 1	1hr30	3
3	6	El Derecho a la privacidad (4): problemática jurídica de las redes sociales.	CASO 1	1hr30	3
3	7	Crimen informático (1): concepto y repercusiones jurídicas	CASO 1	1hr30	3
4	8	Crimen informático (2): especial referencia al ciberterrorismo y los ciberataques.	CASO 2	1hr30	3
4	9	Propiedad Intelectual e Industrial en la era digital (1): conceptos fundamentales	CASO 2	1hr30	3
4	10	Propiedad Intelectual e Industrial en la era digital (2): el arte y su protección	CASO 2	1hr30	3
5	11	Implicaciones jurídicas del comercio electrónico	CASO 2	1hr30	3
5	12	Business Intelligence y uso de tecnologías: implicaciones jurídicas	CASO 2	1hr30	3

6	13	El derecho informático en el día a día del jurista. Algunas reflexiones prácticas.	CASO 2		3
6	14	EXAMEN PARCIAL		1hr30	3
6	15	La igualdad como problemática jurídica.	CASO 3	1hr30	3
7	16	Implicaciones constitucionales de la igualdad	CASO 3	1hr30	3
7	17	Análisis jurídico de la violencia de género.	CASO 3	1hr30	3
8	18	Biología y Derecho (1): principales planteamientos jurídicos y conceptos fundamentales.	CASO 3	1hr30	3
8	19	Biología y Derecho (2): mapa normativo de aplicación.	CASO 3	1hr30	3
8	20	Biología y Derecho (3): presente y futuro de la manipulación genética y los Cyborg. Problemática jurídica.	CASO 3	1hr30	3
9	21	Animal Law (1): Planteamiento de la cuestión	CASO 4	1hr30	3
9	22	Animal Law (2): Soluciones jurídicas al bienestar animal.	CASO 4	1hr30	3

					3
10	23	Presente y futuro de la hiper-especialización jurídica (1). Los sectores regulados.	CASO 4	1hr30	3
10	24	Presente y futuro de la hiper-especialización jurídica (2). El fashion Law como disciplina autónoma.	CASO 4	1hr30	
10	25	Puesta en común de trabajos y casos prácticos	CASO 4	1hr30	
11	26	Puesta en común de trabajos y casos prácticos	CASO 4	1hr30	3
11	27	Puesta en común de trabajos y casos prácticos		1hr30	3
12	28	EXAMEN FINAL ORDINARIA		1hr30	7'5
12	29	EXAMEN FINAL EXTRAORDINARIA		1hr30	7,5
13 a 14		Evaluación Final Ordinaria	3 hr		
15 a 16		Evaluación Final Extraordinaria	3 hr		
1 a 16		Tutorías	15hr		
TOTAL				64hr30 +	85hr30 = 150 horas